

## *SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

### **SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

La Compañía **SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR.**, se constituyó el 13 de enero del 2016 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de enero del 2016, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo de los Colorados. La Compañía tiene por objeto social dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas Como Venta al por mayor y menor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotrices como: Neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos), incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.

#### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de Cumplimiento:** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías. Con Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006,

- b. Base de medición:** Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.
- c. Moneda funcional y de presentación:** La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.
- d. Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.
- e. Periodo contable:** La Compañía tiene definido, preparar los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.
- f. Aprobación los Estados Financieros:** Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de Marzo del 2020.

#### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo:** Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.
- b. Cuentas por cobrar corrientes:** Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por

cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción. Estos activos son considerados como activos corrientes.

**c. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales:** La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características. Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual.

**d. Propiedad, planta y equipo:** El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- Los honorarios profesionales.

**Medición del costo:** Los costos de terrenos, edificios, maquinaria y equipo, y los repuestos y herramientas, son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda. El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**Depreciación:** Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

**Importe depreciable y periodo de depreciación:** El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía.

**Método de depreciación:** El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y se aplica según los porcentajes determinados para cada activo:

Edificios	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas y equipos	10%
Vehículos	20%

- e. **Deterioro del valor de los activos:** Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil.
- f. **Impuesto de Renta Corriente:** El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, la tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes al 2019, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.
- g. **Préstamos bancarios y sobregiros:** La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado. Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.
- h. **Provisión por jubilación patronal y desahucio**  
**Jubilación Patronal:** La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro. La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.
- i. **Distribución de dividendos:** La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los

- estados financieros en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.
- j. **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se reconocen al momento de la venta de las mercaderías, sea que estén cobradas o no; considerando rebajas y descuentos.
  - k. **Reconocimiento de costos y gastos:** Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.
  - l. **Reserva legal:** De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas.**

**NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**Estado de Situación Financiera.**

A continuación se detalla las principales cuentas que lo componen, con las notas correspondientes:

**10101. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se refiere a:

**SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Caja Cheques USD \$	24,003.73	41,782.54
Bancos (Pacífico)	12,426.05	19,357.54
Bancos (Pichincha)	49,153.19	4,048.40
Bancos (Solidario)	198.13	19.50
Tarjetas de Credito	4,403.99	16,666.51
Tarjetas Banco Solidario	85.20	1,700.52
USD \$	<b>90,270.29</b>	<b>61,140.08</b>

**1010205. CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Cuentas por cobrar comercial USD \$	37,734.10	58,821.36 a)
Otras cuentas por cobrar	17,007.06	4,538.37 b)
USD \$	<b>54,741.16</b>	<b>63,359.73</b>

- a) El detalle de las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:  
b) Corresponde a Vouchers por acreditarse.

20000466	TELEALFACOM CIA. LTDA.	12.25
20000469	GUZMAN BRITO LAURA NARCISA	34.28
20000477	CAMPOSANTO JARDINES DE EDEN S.A. CAJARDE	3,198.38
20000479	GARCES GARCIA EDWIN FRANKLIN	181.50
20000486	PACHECO BARROS TITO FERNANDO	578.78
20000488	ROMERO ABARCA ANGEL ESTUARDO	135.58
20000543	SERVITELCONET CIA LTDA	636.53
20000549	CAMPOS TOBAR HERMEL ANDRES	27.00
20000600	AGUILA LARA JEFERSON RODRIGO	50.00
20000629	RUEDA PORTILLA BOLIVAR AMILCAR	157.69
20000798	MONTES DE OCA FALCONES EDISON ANDRES	246.51
20000913	MAX EDUARDO TIPAN VELEZ	105.00
20000929	HUGO FERNANDO VIZCAINO HERRERA	200.00
20000938	GOMEZ RODRIGUEZ JULIO RANULFO	103.61
20001176	CHUCHUCA CHUCHUCA CESAR ANIBAL	440.25
20001244	PEREZ VILLACIS EFRAIN	639.43
20001360	LOPEZ ZAMBRANO MERLI MARIA	277.60
20001721	TRANSPORTESDELCO S.A.	50.00
20001786	BOSQUEZ FLORES ANGELICA MARIA	495.29
20001827	HURTADO TRUJILLO BOLIVAR	137.10
20001829	DELGADO VERA LORENZA MARIA	20.00
<b>TOTAL:</b>		<b>37.734.10</b>

**SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**10105. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Retenciones en la Fuente años Anteriores	USD \$ 4,823.93	8,504.58
	<b>USD \$ 4,823.93</b>	<b>8,504.58</b>

**10103. INVENTARIOS**

Se refiere a:

DESCRIPCION	2019	2018
Inventarios de Productos Terminados	124,270.71	173,187.02
Materiales y Suministros	-	-
	<b>USD \$ 124,270.71</b>	<b>173,187.02</b>

**PASIVOS CORRIENTES:**

**20104. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Corresponde a:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
<b>Corriente</b>		
Préstamo Banco Pacífico	0.00 a)	
Sobregiros Bancarios	-140558.41 b)	178047.87
<b>Total porción corriente</b>	<b>-</b>	<b>178,047.87</b>
<b>Total porción corriente y sobregiros</b>	<b>-</b>	<b>178,047.87</b>

**SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**b) Corresponde a cheques girados y no cobrados por proveedores.**

**20103. PROVEEDORES**

Corresponde a:

- a) en los primeros meses del siguiente período contable, el detalle es el siguiente  
Corresponde a cuentas por pagar a proveedores de suministros y materiales y varias adquisiciones menores que serán canceladas:

10000340	SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.	-3,257.43
10000353	SCANNEREXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA.	-157.73
10000354	SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA.	-634.29
10000359	SEMBLANTES SEMBLANTES NORMA YOLANDA	-599.95
10000361	SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR	0.00
10000370	SOTALIN PILLAJO JOSE PABLO	-19.53
10000392	TUQUERES PAREDES EDGAR GILBERTO	-216.46
10000411	VERA BAQUERIZO CARLOS DANIEL	-164.55
10000450	CONSORCIO ECUATORIANO DE	-20.50
10000454	PROMACOFI CIA. LTDA	-0.01
10000457	JACOME PAREDES XIOMARA VANESSA	-649.32
10000473	VALLADARES CHAVEZ JHON FERNANDO	-283.14
10000495	CAJA CIERRES SERVITECA 1	-131.79
10000506	RENOVALLANTA S.A.	-1,879.03
10000528	ZAMBRANO RIVAS TANIA ELIZABETH	-186.95
10000534	ZAMORA PINCAY JIMY JEANDRY	0.00
10000539	CORDOVA MANJARREZ JUAN ISRAEL	-1,490.07
10000541	ECONOMI S.A.	-0.01
10000603	AGENCIA CREATIVITA MKT WTY C.L.	-277.50
10000605	MENESES LOPEZ EDWIN DARIO	-114.61
10000608	ORDOÑEZ GALARZA LUIS ALBERTO	-51.75
10000662	LUCIO ANGEL GUILLERMO	-30.00
10000686	IMPORTADORA MATILDE CARBO IMACA CIA. LTDA.	-325.07
<b>TOTAL:</b>		<b>-78,919.78</b>

**SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**301. CAPITAL SOCIAL:** Corresponde a

El Capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones y participaciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias las que están representadas por títulos y firmadas por el Presidente y Representante Legal.

**304. RESERVAS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Reserva legal	USD \$	4,962.32	4,962.32
	USD \$	<u>4,962.32</u>	<u>4,962.32</u>

**306. RESULTADOS ACUMULADOS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Resultados de años anteriores	USD \$	44,710.62	48,025.55
Resultados del ejercicio		1,413.93	2,956.37
	USD \$	<u>46,124.55</u>	<u>50,981.92</u>

**Estado de Resultados Integrales.**

**41. INGRESOS**

Se refiere a:

Venta de bienes	USD \$	443,084.71	626,217.68
Ingreso por Servicios		<u>97,114.86</u>	<u>111,420.63</u>
		<u>540,199.57</u>	<u>737,638.31</u>
<b>Otras rentas ordinarias</b>			
Otras rentas		<u>4,386.85</u>	<u>6,646.24</u>
		<u>4,386.85</u>	<u>6,646.24</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	USD \$	<u>544,586.42</u>	<u>744,284.55</u>

**SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**52020. GASTOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS**

Se refiere a:

DESCRIPCION	2019	2018
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	76,527.80	92,100.47
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	14,906.45	15,849.84
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	13,594.14	16,264.45
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,007.01	14,967.29
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	3,937.43	91.70
COMBUSTIBLES	1,022.92	1,173.11
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		
TRANSPORTE	2,159.28	6,106.74
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		1,344.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2,020.13	682.22
DEPRECIACIONES: PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	1,585.45	1,585.45
PROVISION DE CREDITOS INCOBRABLES		
SERVICIOS PUBLICOS	555.00	
OTROS GASTOS	59,824.96	67,356.44
	<b>183,140.57</b>	<b>217,521.71</b>

**GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA:** De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22% respectivamente.

<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	2019	2018
<b>Utilidad Contable</b> USD \$	1,413.93	2,956.37
<b>Menos Partidas Deducibles:</b>		
15% Participación Trabajadores	(212.09)	(443.46)
Otras partidas conciliatorias		
<b>Mas Partidas No Deducibles:</b>		
Gastos No Deducibles Locales	-	21,597.02
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<u>1,201.84</u>	<u>24,109.93</u>
Base gravada tarifa reinversión 12%		
Base gravada tarifa no reinversión 22%	<u>1,201.84</u>	<u>24,109.93</u>
<b>Impuesto a la Renta Corriente</b>	<b>264.40</b>	<b>10,937.33</b>
Impuesto a la renta Diferido		
<b>Impuesto a la Renta contable</b>	<b>264.40</b>	<b>10,937.33</b>

**NOTA 26. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

**Riesgo de Mercado:** Al momento, la Compañía, abarca un sector importante del mercado y se ha planteado objetivos de crecimiento para el próximo año, para lo cual se reforzara financieramente, mediante la capitalización de utilidades e incremento de capital para trabajo.

**Riesgo de Tasa de Interés**

La compañía mantiene obligaciones bancarias, cuya tasa de interés es fija y está definida dentro del sector corporativo se relaciona con la tasa pasiva referencial.

**NOTA 28. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

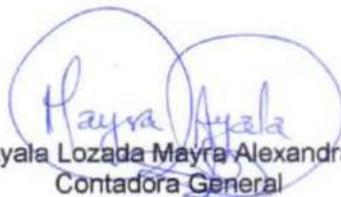
No existen transacciones con partes relacionadas:

**NOTA 29. DEL IMPUESTO A LA RENTA**

- 1) Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014; y, por el num. 7 del Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 150-2S, 29-XII-2017).- Los ingresos gravables obtenidos por seriedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de seriedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.



Jácome Paredes Xiomara Vanessa  
Representante Legal



Ayala Lozada Mayra Alexandra  
Contadora General